	INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA AMG-MC-010-2024
OBJETO:	PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACÁ
FECHA DE EVALUACION:	**2-feb-24**

Según Acta de cierre, se recibió (01) propuesta, por tal motivo el comité evaluador procede a evaluar la propuesta, asi:

PROPONENTE	**NIT / CC**
BLUE TELECOMUNICACIONES SAS	900999305-3

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

	REQUISITO	FOLIO	VERIFICACION	OBSERVACION
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**: El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.		**CUMPLE**	SIN
2	Fotocopia del documento de identidad.		**CUMPLE**	SIN
3	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal		**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
4	Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la Nación		**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
5	Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional		**CUMPLE**	SIN
6	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional		**CUMPLE**	SIN
7	4.3.2PERSONAS JURIDICAS Deben presentar los siguientes documentos: A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal e Colombia: I. Certificado de existencia y representación legal expedid por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treint (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la invitación. b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.		**CUMPLE**	Aporta camara de comercio de Bogota, expedida el 10 de enero de 2024
13	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES:** El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.		**CUMPLE**	SIN

Valentina García

LAURA VALENTINA GARCIA ORTIZ

Secretaria General y de Gobierno

VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DESCRIPCION	**FOLIO**	**VERIFICACION**	**OBSERVACION**
ESPECIFICACIONES TECNICAS		**CUMPLE**	SIN
EXPERIENCIA: Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: a. Que el objeto se encuentre relacionado con el objeto del proceso de selección de contratistas, es decir la prestación de servicio de internet b. Estar relacionados en el Formato de Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato de Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. c. El proponente acreditará la experiencia con máximo dos (2) contrato ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser por una suma igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. d. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. e. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual. f. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres años de constituida. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala y/o no contengan la información solicitada.		**NO CUMPLE**	*** Aporta Contrato, acta de inicio, acta de liquidacion No. AMG-MC-003-2023, cuyo objeto es: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO E INALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ . Por un valor de $29.700.000. **** Aporta Contrato, acta de inicio, acta de liquidacion No. MG-PS-088-2023, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LAS AREAR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE . Por un valor de $20.000.000.. (DEBE SUBSANAR FORMATO EXPERICIENCIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA INVITACION PUBLICA)
PRODUCTOS Y SERVICIOS: El oferente mediante certificación deberá acreditar y garantizar la prestación de los servicios referidos en el presente documento durante toda la ejecución del contrato. Para ello deberá adjuntar • El oferente deberá presentar el registró de tecnología de información y comunicaciones TIC, expedida por el ministerio de tecnologías y telecomunicaciones, que lo habilita para prestar el servicio como proveedor de redes y servicios, cuyo registro haya sido expedido en un tiempo no inferior a 5 años, anexando igualmente los dos últimos pagos de contraprestación por servicios ante el MINTIC		**CUMPLE**	Aporta certificación MITIC de registro No. RTI96003341, con fecha 15 de septiembre de 2016

Valentina García

LAURA VALENTINA GARCIA ORTIZ

Secretaria General y de Gobierno

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA			
DESCRIPCION	**FOLIO**	**VERIFICACION**	**OBSERVACION**
VALOR TOTAL OFERTA: $17.500.000		**CUMPLE**	Una vez verificadas las condiciones tecnicas y economicas presentadas en la oferta, se encuentra que cumple con lo solicitado en la invitacion y que el valor total se ajusta al presupuesto designado par tal proceso.
JHOANA RODRIGUEZ HUERTAS			
Profesional Especializado			